

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Educación Secundaria obligatoria

DPTO CASTELLANO

Curso 2024-25 - IES LA SENDA

Según lo establecido en el DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la ESO, los **Saberes Básicos**, es decir, el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores de la materia que cabe que el alumno movilice para poder adquirir las diferentes competencias específicas son:

1. Lenguaje y uso.

Variedades lingüísticas, prejuicios y estereotipos lingüísticos, actitudes lingüísticas y asertividad.

2. Estrategias comunicativas:

2.1. Estrategias de adaptación a la situación comunicativa.

2.2. Alfabetización informacional: medios de comunicación y redes sociales, riesgos de desinformación y manipulación, hábitos de comunicación segura en entornos virtuales...

2.3. Recursos de modalización, adecuación, cohesión. Formas gramaticales y funciones sintácticas.

2.4. Comunicación e interacción oral en situaciones comunicativas de carácter formal i informal.

2.5. Comprensión escrita.

2.6. Expresión escrita y multimodal.

3. Literatura.

3.2. Lectura autónoma.

3.2. Lectura guiada de textos literarios.

El alumnado tendrá que trabajar las **9 competencias específicas** de la materia, teniendo en cuenta que al final de la etapa (4º de ESO), será necesario adquirir el **perfil de salida** establecido por el Decreto, que le permitirá graduar.

Las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y literatura son:

- 1- Multilingüismo e interculturalidad
- 2- Comprensión oral y multimodal (literal, inferencial y crítica)
- 3- Comprensión escrita y multimodal
- 4- Expresión oral
- 5- Expresión escrita y multimodal
- 6- Interacción oral, escrita y multimodal
- 7- Mediación oral, escrita y multimodal
- 8- Lectura autónoma
- 9- Competencia literaria

En cada uno de los niveles, se evaluarán las distintas competencias específicas, teniendo en cuenta los criterios de evaluación del Decreto, utilizando diferentes instrumentos de evaluación como son: observación directa, dossieres de aprendizaje, rúbricas, listas de comprobación, registro y revisión de producciones discursivas,

cuadernos de campo, exposiciones orales, ensayos escritos, entrevistas, debates, pruebas escritas, comentarios de texto, producciones textuales, trabajos y tertulias literarias, proyectos y trabajos tanto individuales como grupales, elaboraciones multimedia y participación en plataforma Aules, entre otros.

En cuanto a los **criterios de calificación**, cabe destacar que todas y cada una de notas numéricas que valore el grado de consecución de las competencias específicas tendrá el mismo peso a la hora de evaluar el proceso de aprendizaje, tanto trimestral como final.

Dependiendo de las competencias específicas trabajadas en cada trimestre, se calculará la media de la evaluación de éstas para extraer la nota trimestral, pudiendo evaluar una misma competencia mediante varios instrumentos de evaluación. Es importante resaltar que varias de las competencias específicas hacen referencia a aspectos actitudinales, como son la competencia 1, 6, 7 y 8, fundamentalmente.

A lo largo de cada trimestre, cada profesor o profesora determinará los instrumentos de evaluación a utilizar, explicitando las competencias evaluadas con cada uno de ellos.

Al tratarse de una materia de evaluación continua, la nota final será la nota de la tercera evaluación, siendo orientativas las notas de la primera y segunda evaluación.

Al final de curso, en los niveles de 3º y 4º de ESO, dado que no hay convocatoria extraordinaria, se dará la opción de recuperar aquellas competencias no superadas. En el caso de 4º de ESO, habrá un examen final de recuperación para aquel alumnado que no haya conseguido adquirir el perfil de salida de fin de etapa.

En cuanto al **aspecto ortográfico**, en todas las producciones escritas evaluables se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

ESO: Cada error supone un descuento de 0'10 (acentuación) y 0'20 (grafías) en el cómputo global del trabajo evaluable en que se cometa. Tendrá una penalización de hasta 1'5 puntos.

La falta de ordenación de ideas y párrafos, así como la ausencia de márgenes o de limpieza en la presentación tendrá una penalización de hasta 1 punto.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que promociones con la asignatura pendiente tendrá dos formas de recuperarla. Una de ellas será aprobando la primera y segunda evaluación del curso actual y, de no darse esa situación, presentándose a un examen de recuperación que se realizará en el mes de abril.

Departament de València	IES La Senda
Criteris de qualificació ESO i 1r de Batxillerat	Curs 2024/25

El Departament de València: Llengua i Literatura ha establert els següents punts per tal de dur a terme l'avaluació de l'alumnat seguint les directrius dels decrets 107/2022 per a l'ESO i 108/2022 per al Batxillerat :

1. La matèria s'avaluarà atenent a les quatre habilitats lingüístiques (llegir, escoltar, parlar i escriure) associades a les competències específiques de la matèria (CE).

Escoltar 25% CE: 1,2, 6, 7, 9	S'avaluarà la comprensió oral de l'alumnat a partir de l'escolta activa, dictats musicats i materials audiovisuals.
Parlar 25% CE: 1, 4, 6, 7, 9	S'avaluarà l'expressió oral a partir de la producció de textos orals multimodals i la mediació oral en tasques pautades.
Llegir 25% CE: 1, 3, 6, 7, 8, 9	S'avaluarà la comprensió lectora a partir de la lectura en veu alta, lectura d'obres literàries i de comprensions lectores.
Escriure 25% CE: 1, 5, 6, 7, 9	S'avaluarà l'expressió escrita multimodal i contextualitzada amb la realitat de l'alumnat a partir de correccions de text, treballs monogràfics i proves objectives.

2. L'alumnat serà avaluat amb instruments d'avaluació variats que permeten evidenciar el seu nivell d'assoliment seguint el que estableix el DUA.

3. El docent que imparteix la matèria determinarà el pes de cadascun dels instruments d'avaluació tenint en compte la quantitat de competències específiques implicades en la situació d'aprenentatge plantejada. L'alumnat serà informat en tot moment del pes de cadascuna de les tasques d'avaluació.

4. En acabar el trimestre, a partir d'una mitjana aritmètica s'extraurà la qualificació i es farà una valoració qualitativa pel que fa al nivell d'assoliment i progrés en cadascuna de les CE.

5. Com estableix la llei vigent, la primera i segona avaluació seran informatives del procés d'ensenyament/aprenentatge. No obstant això, per tal de tenir en compte aquest progrés i la motivació de l'alumnat, en la qualificació final es farà la mitjana aritmètica de les tres avaluacions per tal d'establir la valoració quantitativa. En el cas que la mitjana aritmètica siga inferior a 5, però el tercer trimestre s'haja aprovat, la qualificació final serà d'aprovat (suficient), ja que haurà evidenciat l'assoliment del nivell mínim per part de l'alumnat. En cas que el tercer trimestre estiga suspès, la final serà un insuficient. L'alumnat de 1r de Batxillerat podrà presentar-se a l'avaluació extraordinària.

6. En cas de tindre l'assignatura pendent del curs anterior, l'alumnat realitzarà unes tasques de reforç que permetran superar la matèria al llarg del curs. Aquestes tasques seran comunicades per part del docent que imparteix la matèria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º Y DE 2º DE LA ESO

DEPARTAMENTO DE INGLÉS. [OBJ] IES LA SENDA

La nueva ley educativa establece 7 competencias específicas en la asignatura de inglés:

- CE 1 Multilingüismo y multiculturalidad.
- CE 2 Comprensión oral (listening).
- CE 3 Comprensión escrita (reading)
- CE 4 Expresión oral (speaking).
- CE 5 Expresión escrita (writing).
- CE 6 Interacción oral y escrita.
- CE 7 Mediación oral y escrita.

Para aprobar la asignatura de inglés a final de curso, el alumnado deberá obtener, al menos, una nota de SUFICIENTE (5) como resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los boletines de notas en cada evaluación. En cada evaluación, se evaluarán todas las competencias específicas de la materia agrupadas en las 4 habilidades de la lengua (comprensión escrita y oral, expresión escrita y oral) como se detalla más abajo.

Estas notas serán calculadas con instrumentos de evaluación tales como rúbricas, pruebas objetivas, etc.

Importante

- Los criterios de calificación que corresponden a la asignatura de lengua extranjera son los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º Y 2º ESO		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
COMPRESIÓN ESCRITA 25%	English in use 70%	Prueba de habilidad gramatical	CE1, CE3, CE6, CE7
	Reading Comprehension 30 %	Prueba de comprensión lectora	
COMPRESIÓN ORAL 25 %	Listening 60 %	Prueba de comprensión oral	CE1, CE2, CE6, CE7
	Dictation 40 %		
	Writing 60%		

EXPRESIÓN ESCRITA 25%		Prueba de comprensión escrita	CE1, CE5, CE6, CE7
	Writing in class 40%		
EXPRESIÓN ORAL 25%	Oral activities (exposition, interaction,....)	Pruebas orales (rúbrica)	CE1, CE4, CE6, CE7

- La evaluación será continua y acumulativa y esta evaluación continua se llevará a la práctica de acuerdo con la siguiente media ponderada:
 - ❖ 1ª evaluación: 1/6 de la nota final.
 - ❖ 2ª evaluación: 2/6 de la nota final.
 - ❖ 3ª evaluación: 3/6 de la nota final.
- En las pruebas de comprensión oral (listening), el alumnado escuchará el audio dos veces siguiendo el mismo criterio que en pruebas de certificación oficiales.
- En las pruebas escritas (writings) que el alumnado de los diferentes cursos tendrá que realizar, se exigirá un número mínimo de palabras que será el siguiente:

CURSO	NÚMERO DE PALABRAS
1ºESO	mínimo 60
2º ESO	mínimo 70

- En caso de tener la asignatura pendiente del año anterior, el alumno o alumna tendrá que aprobar la primera y segunda evaluación o aprobar la segunda evaluación con un mínimo de SEIS. En caso de no recuperar la asignatura del curso anterior de este modo, tendrá que presentarse a un examen de recuperación oficial.
- Los libros de lectura en inglés de este curso académico son los siguientes:

1º ESO:

- Sherlock Holmes: The Reigate Puzzle. Sir Arthur Conan Doyle. Dominoes Starter. OUP.
ISBN: 9780194607452
- Journey to the Centre of the Earth. Jules Berne . Dominoes Starter.OUP.
ISBN: 9780194247184

2º ESO:

- Mystery in Muscat. Julie Till. Dominoes One. OUP

ISBN: 9780194639439

➤ From the Earth to the Moon. Jules Verne. Dominoes One. OUP

ISBN: 9780194639385

- La libreta tiene que estar organizada por temas y debe indicar la fecha, página y ejercicio. En caso de usar carpesano, las hojas deberán estar numeradas y deberán meterse en una funda cuando se vayan a entregar.
- Los ejercicios NO se harán en el libro de texto, ni siquiera usando lápiz.
- Las rúbricas que se utilizan para corregir estarán disponibles en Aules.

En la asignatura optativa de **taller de refuerzo de inglés** del primer ciclo se tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Comprensión escrita 25%	Observación directa y pruebas objetivas.	CE1, CE3, CE6, CE7.
Comprensión oral 25%	Observación directa y pruebas objetivas.	CE1, CE2, CE6, CE7.
Expresión escrita 20%	Rúbrica de expresión escrita	CE1, CE5, CE6, CE7.
Expresión oral 20%	Rúbrica de expresión oral nivel A1 (Movers - Cambridge)	CE1, CE4, CE6, CE7.
Actitud y participación: CPSAA 10%	Rúbrica CPSAA	

Criterios de calificación del departamento de matemáticas para la ESO:

1) Los contenidos que se tratarán en la asignatura vienen recogidos en el Decreto 107/2022 de 5 de agosto del Consell en el cual se reflejan los mismos clasificados en diferentes sentidos matemáticos desglosados en saberes básicos. A su vez se ha tenido en cuenta DECRETO 66/2024, de 21 de junio, del Consell con sus respectivas modificaciones sobre las leyes vigentes.

2) Criterios de calificación cualitativa:

Se comentarán en los informes de evaluación, las dificultades superadas, el esfuerzo, los talentos y las fortalezas del alumno o alumna y, por otro lado, se señalarán los aspectos que habría que continuar trabajando.

3) Criterios de calificación cuantitativa: Las calificaciones que aparecerán en el informe de evaluación se corresponden con las siguientes notas numéricas:

IN	Insuficiente	Notas inferiores a 5
SU	Suficiente	Notas mayores o iguales a 5 e inferiores a 6
BE	Bien	Notas mayores o iguales a 6 e inferiores a 7
NT	Notable	Notas mayores o iguales a 7 e inferiores a 9
EX	Excelente	Notas mayores o iguales a 9

Para la valoración de la adquisición de las competencias específicas, en las diferentes unidades se valorarán aquellas que estén relacionadas con las mismas y al final de cada trimestre se hará una media de las puntuaciones obtenidas en las diferentes competencias y con ellas se obtendrá la nota numérica y la calificación correspondiente de la tabla anterior. Al final de curso con las notas de todas las competencias de todas las unidades tratadas se obtendrá la nota media y con ella la nota final utilizando la tabla anterior nuevamente.

Para ello se podrán utilizar diversos instrumentos de recopilación de información, como rúbricas de evaluación, listas de cotejo, guía de observación, cuadernos de clase, pruebas escritas, pruebas orales, exposiciones orales, trabajos monográficos y pequeñas investigaciones.

D/D^a con D.N.I. padre/madre,
tutor/a del alumno/a del curso Quedo
informado de los criterios de calificación de la materia de matemáticas para el curso 2024-2025

....., a de de

Firma:

Departament GEOGRAFIA I HISTÒRIA

1er, 2n 3er i 4rt de l'ESO Geografia i Història

Criteris per a la qualificació

Qualificació QUANTITATIVA

Els referents per a l'avaluació seran els criteris d'avaluació corresponents a les competències específiques de la matèria, tant en el vessant formatiu com en el qualificador, com a orientadors d'avaluació del procés d'ensenyament i aprenentatge. Aquests criteris s'estableixen per a cada cicle i es concretaran en les diferents unitats didàctiques.

Els procediments o instruments i els criteris d'avaluació es relacionaran de la següent manera:

En cada situació d'aprenentatge o unitat didàctica es realitzarà una selecció d'activitats avaluable relacionades amb els criteris d'avaluació. Aquestes activitats estaran vinculades amb uns descriptors que a través de diversos instruments s'avaluaran. Per tant, l'avaluació de diverses activitats, proves o treball alls avaluarà el grau d'assoliment de les competències específiques de la matèria. Tots els criteris d'avaluació que es treballen al llarg del curs tindran el mateix valor en la nota.

La qualificació quantitativa final de l'alumnat serà la mitjana aritmètica ponderada de les qualificacions obtingudes en l'avaluació dels criteris d'avaluació que s'han treballat a través dels diferents instruments, d'1 a 10. Per aprovar l'avaluació s'ha d'obtenir una mitjana igual o superior a 5. Per tal de superar la matèria a final de curs, l'alumnat haurà d'obtenir una mitjana aritmètica a partir de 5 (suficient) entre les notes dels tres trimestres.

	1-4	5	6	7-8	9-10
Nota	INSUFICIENT	SUFICIENT	BÉ	NOTABLE	EXCEL·LENT

A l'hora d'arredonar una nota en l'avaluació es podrà pujar a partir de 0,8, sempre que haja entregat totes les tasques i la seua actitud hi haja situat l'adequada.

Per a recuperar les avaluacions suspeses es farà una prova escrita en la primera i la segona avaluació. En la tercera serà opcional i ho decidirà el professorat de l'assignatura. Tot entenent que no es cap obligació de l'alumnat la presentació a la recuperació, en tal cas, la nota serà la corresponent a l'avaluació anterior suspesa.

Per recuperar l'assignatura pendent del curs anterior, l'alumnat haurà d'aprovar la primera i la segona avaluació. En cas de no aprovar, el professorat pot decidir entregar unes activitats a realitzar i fer una prova escrita per tal de superar la matèria pendent

Qualificació QUALITATIVA

La qualificació qualitativa: es redactarà un informe destacant d'una banda els progressos, dificultats superades, esforç, talents i fortaleses de l'alumne o alumna i, d'altra banda, assenyalant els aspectes que caldria continuar treballant. Les informacions que s'oferisquen han d'estar sempre fonamentades en els registres i les obser. vacions prèviament obtinguts i sobre els quals s'ha reflexionat de manera individual

Quart de Poblet, setembre de 2024

Signat:

Professora de l'assignatura



El pare o mare de
l'alumna/equeda assabentat/da
dels criteris per a la qualificació de la matèria de Geografia i Història per al
curs 2023/24 .

Signat: Pare / mare de l'alumne/a



GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: **PHYSICS AND CHEMISTRY (FÍSICA Y QUÍMICA)**

DEPARTAMENTO: **FÍSICA Y QUÍMICA**

CURSO: **2024-2025**

GRUPO: **2º ESO**

DOCENTES: **MARÍA MIFSUD GRAU**

PEDRO MONTES NAVAJAS

El presente documento ha sido elaborado por el departamento responsable de la asignatura con el objetivo de que, por un lado, el alumnado conozca a principio de curso la organización y la forma de trabajar de la materia, y para que, por otro lado, las familias o personas tutoras legales de los y las menores tengan información detallada sobre el proceso de seguimiento y evaluación de su rendimiento académico en cualquier momento.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

- UNIDAD 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA
- UNIDAD 2. LAS HERRAMIENTAS DE LA CIENCIA
- UNIDAD 3. LA TABLA PERIÓDICA

SEGUNDO TRIMESTRE

- UNIDAD 4. LA ESTRUCTURA ATÓMICA
- UNIDAD 5. LA ESTRUCTURA QUÍMICA
- UNIDAD 6. LOS ESTADOS FÍSICOS

TERCER TRIMESTRE

- UNIDAD 7. LA DIVERSIDAD QUÍMICA
- UNIDAD 8. LAS REACCIONES QUÍMICAS
- UNIDAD 9. LA ENERGÍA EN LA NATURALEZA

PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Según la Ley 4/2018 de la Generalitat, por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, nuestro centro ha diseñado su programa de educación plurilingüe e intercultural en el que la asignatura de Física y Química de 2º ESO es impartida en lengua inglesa. Esta decisión se basa, fundamentalmente, en el criterio pedagógico de adquisición simultánea, por un lado, de las competencias específicas propias de la materia, que por primera vez es cursada por todo el alumnado de la educación secundaria obligatoria, y por otro, del dominio de la terminología técnica en lengua inglesa como forma de comunicación universal entre todos los miembros de la comunidad científica mundial. Con este abordaje metodológico basado en el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE o CLIL), se consigue avanzar en ambas direcciones, desarrollando competencias lingüísticas y científicas de forma paralela y natural.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La actual ley educativa modifica sustancialmente la forma de trabajar, evaluar y calificar respecto a lo que hasta el momento hemos venido aplicando tradicionalmente. De este modo, los instrumentos de evaluación clásicos (pruebas, trabajos, informes de laboratorio, exposiciones, libretas de clase, actitud, etc) han dejado de tener su papel central a la hora de calcular la nota de una unidad, trimestre o curso, desapareciendo la ponderación de dichas herramientas. Ahora dichos registros pasan a ser meros instrumentos de recogida de información en los que se califican las **ONCE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** descritas para esta materia, entendidas como los **desempeños o habilidades que el alumnado debe desarrollar en todas las actividades**, y que son:

- CE 01- Trabajo experimental
- CE 02- Resolución de problemas
- CE 03- Comunicación científica
- CE 04- Valoración del papel social de la ciencia
- CE 05- Conocimiento de fenómenos naturales
- CE 06- Uso del lenguaje científico
- CE 07- Representación gráfica y simbólica
- CE 08- Estudio de la energía
- CE 09- Estudio de la materia
- CE 10- Estudio de las reacciones
- CE 11- Estudio de las interacciones

De este modo, se han seleccionado los mismos **CUATRO INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN** para todas y cada una de las lecciones: **prueba escrita, libreta de clase, informe de laboratorio y trabajo final de unidad**; tal como aparece en la portada de las diferentes unidades de este cuaderno, en cada uno de ellos se trabajarán las distintas competencias específicas asociadas, indicadas con una casilla de color blanco, mientras que otras no se abordarán (casillas en color oscuro). La profesora o el profesor calificará cada una de ellas con un escala de **puntuación numérica entre 0 y 10**, atendiendo a la siguiente rúbrica:

ESCALA CUANTITATIVA	ESCALA CUALITATIVA
9-10 SOBRESALIENTE	Se cumple la competencia totalmente No presenta ninguna dificultad Tiene asimilados todos los saberes básicos
7-8 BIEN	Se cumple la competencia mayoritariamente No presenta dificultades destacables Tiene asimilados casi todos los saberes básicos
6 REGULAR ALTO	Se cumple la competencia destacadamente Presenta dificultades leves Tiene asimilados la mayoría de los saberes básicos
5 REGULAR	Se cumple de forma ajustada la competencia Presenta dificultades apreciables Tiene asimilados algunos de los saberes básicos
3-4 REGULAR BAJO	No se cumple la competencia suficientemente Presenta dificultades considerables Tiene asimilados pocos saberes básicos
1-2 MAL	No se cumple prácticamente la competencia Responde de manera inadecuada No tiene asimilados los saberes básicos
0 NULO	No realiza el ejercicio/prueba Responde de forma totalmente inadecuada Hay indicios o pruebas de haber copiado



Unió Europea
Fons social europeu
L'FSE inverteix en el teu futur



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

LA SENDA

C/ Artista José Vento González, s/n
46930-Quart de Poblet-València
T: 961206250 F: 961206251
ieslasenda@ieslasenda.es
<https://mestreacasa.gva.es/web/lasenda>

El resultado de este proceso de evaluación y calificación continuo se determinará mediante la **MEDIA ARITMÉTICA (hasta el segundo decimal; redondeo en el tercer decimal a partir de 5 o superior) DE TODAS LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN TODAS LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE TODOS LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN** registrados en el cuaderno de la profesora o el profesor y del alumnado **HASTA EL MOMENTO DE INTERÉS** (final de la unidad, evaluación o curso), de manera que las notas se van acumulando para poder analizar la progresión del aprendizaje global. La correspondencia de la nota numérica en escala cualitativa se realiza según los intervalos:

|0,00| INSUFICIENTE |4,99|5,00| SUFICIENTE |5,99|6,00| BIEN |6,99|7,00| NOTABLE |8,99|9,0| EXCELENTE |11,0|

Y dado que con entrada en vigor de la LOMLOE, la **EVALUACIÓN** del alumnado de la ESO se lleva a cabo en **UNA ÚNICA SESIÓN AL FINALIZAR EL CURSO ESCOLAR**, la **NOTA FINAL DEBERÁ SER IGUAL O SUPERIOR A 5,00 PARA SUPERAR LA MATERIA DE 2º ESO**; en caso contrario, estará suspenso y se tendrá que recuperar el siguiente año escolar. Por ello, **NO SE REALIZARÁN RECUPERACIONES PARCIALES AL FINAL DE CADA TRIMESTRE NI A FINAL DE CURSO**.

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Se ha diseñado este **CUADERNO DE CLASE** en el que se encuentran todos los saberes básicos y actividades del curso. Su configuración se ha llevado a cabo por el departamento didáctico teniendo en cuenta el actual currículo y adaptando su contenido para que sea lo más personal y accesible posible, de manera que cada estudiante puede completarlo directamente en los espacios destinados para ello. Por eso, debe ser un reflejo del trabajo del alumnado, para lo cual **DEBE RECOGER LOS APUNTES DE LAS EXPLICACIONES, ANOTACIONES O ACLARACIONES IMPORTANTES DE LA PIZARRA, RESÚMENES Y ESQUEMAS SEGÚN LAS INDICACIONES DE LA/EL DOCENTE Y, SOBRETUDO, LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS**, tanto en clase como las enviadas para hacer en casa, incluyendo la correspondiente **CORRECCIÓN POSTERIOR EN ROJO**. Además, **en la elaboración de este cuaderno de trabajo personal SE CUIDARÁ ESPECIALMENTE LA LIMPIEZA, LA ORGANIZACIÓN Y EL ORDEN EN LA PRESENTACIÓN**, así como la **CREATIVIDAD, SENTIDO ESTÉTICO Y ARTÍSTICO** en los detalles visuales.

En la portada de cada lección se facilita un **REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS FECHAS DE EVALUACIÓN**, en el que el alumnado apuntará los días en los que se evalúa cada instrumento, en el que **EL/LA DOCENTE ANOTARÁ LAS CALIFICACIONES**. Con ello se proporciona al alumnado información de su evolución académica a lo largo de las unidades, y a las familias un calendario de los momentos de evaluación y los resultados. Las **FECHAS PARA LA ENTREGA** de trabajos, libretas, informes de prácticas de laboratorio, y demás productos de evaluación del alumnado, **SERÁN ESTABLECIDAS POR EL/LA DOCENTE Y LAS/LOS ESTUDIANTES DE MUTUO ACUERDO Y SERÁN INAMOVIBLES. QUIEN NO HAYA ENTREGADO EL DOCUMENTO EN LA FECHA ESTABLECIDA NO PODRÁ ENTREGARLO MÁS TARDE Y LA NOTA CORRESPONDIENTE DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS ESPECÍFICAS SERÁ DE CERO**. Los documentos escritos y entregados para su calificación **NO SE PODRÁN REPETIR**, únicamente de manera excepcional y a criterio del profesor o profesora. Se considera muy grave el hecho de faltar a un examen o no entregar uno de los productos empleados como instrumento de evaluación, por lo que a criterio del profesor **SÓLO SE REPETIRÁN EXÁMENES O ENTREGAR DOCUMENTOS FUERA DE PLAZO A LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS QUE JUSTIFIQUEN ADECUADAMENTE Y POR ESCRITO LA FALTA DEBIDA A UNA CAUSA DE FUERZA MAYOR**.

LOS TRABAJOS FINALES Y LOS INFORMES DE LABORATORIO DEBERÁN ESTAR ELABORADOS INDIVIDUAL Y PERSONALMENTE, DE PUÑO Y LETRA, POR EL ALUMNADO, por lo que cuando haya indicios o pruebas de plagio de parte del documento, se podrán calificar con un **cero todas las competencias de dicho instrumento de evaluación**. Se fomentará la **CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD** a la hora de presentar dichos trabajos, que podrán incluir la vídeos, audios, elaboración de maquetas, despleables, murales, etc. A la hora de su calificación se valorará la calidad, corrección y riqueza de la información aportada en el texto escrito, que podrá incluir tablas de datos, dibujos, ilustraciones, gráficos, fotografías, etc. Así mismo, se puntuará la **REDACCIÓN DE UN COMENTARIO PERSONAL FINAL** en el que el/la estudiante manifieste alguna conclusión, reflexión o sentimiento propio relacionado con los contenidos del tema tratado. Cuando por cuestiones de presentación, no se cumplan los mínimos exigidos para un producto oficial de evaluación relativos al formato, caligrafía, organización u otro aspecto formal a criterio de la/el docente, **NO SE ACEPTARÁ SU ENTREGA Y TENDRÁ QUE REPETIRSE DE NUEVO POR COMPLETO PARA SU EVALUACIÓN**.

Dado que la práctica de la lengua inglesa es algo que se desarrolla de forma paralela a la adquisición de contenidos curriculares de la propia materia, **SE TENDRÁ EN CUENTA POSITIVAMENTE LA INICIATIVA DEL ALUMNADO POR UTILIZAR EL INGLÉS EN CUALQUIER TIPO DE PRODUCCIÓN, LLEGANDO INCLUSO A SUMAR HASTA UN PUNTO EXTRA A LA NOTA a criterio del profesor o la profesora**.

Quart de Poblet, 30 de Septiembre de 2024

Fdo. el/la docente responsable
Correos electrónicos del profesorado:
María: m.mifsudgrau@edu.gva.es
Pedro: pm.montesnavajas@edu.gva.es

Las familias o personas tutoras legales
confirman su conocimiento mediante la firma
de este documento.

CRITERIS DE QUALIFICACIÓ EN L'ENSENYANÇA SECUNDÀRIA OBLIGATÒRIA

En *l'Ensenyança Secundària Obligatòria (ESO) amb els criteris de qualificació pretenem d'informar sobre els resultats finals del procés d'assoliment de les competències específiques, per la qual cosa representa una manera de traduir aquests resultats expressats en els termes de: «insuficient (IN)», per a les qualificacions negatives; «suficient (SU)», «bé (BE)», «notable (NT)» o «excel·lent (EX)», per a les qualificacions positives. A més a més, s'arredondirà les qualificacions a l'alça a partir de **0,8** segons la situació de cada persona.

Insuficient (IN)	Suficient (SU)	Bé (BE)	Notable (NT)	Excel·lent (EX)
0 - 4,99	5 - 5,99	6, - 6,99	7 - 8,99	9 - 10

En relació a la nota, cal destacar, en primer lloc, que cada Situació d'aprenentatge (SA, endavant) té una qualificació com a resultat de la mitjana dels diferents instruments de recollida d'informació.

En segon lloc, la nota de la primera, segona i tercera avaluació serà la mitjana ponderada de les SA que donem a cadascuna d'elles, en funció del nombre de sessions o la importància que li donem als continguts.

En tercer lloc, la nota del curs s'assolirà fent la mitjana aritmètica de cada avaluació, sempre que tinga les tres aprovades.

En darrer lloc, aspectes a tindre en compte:

- Si l'alumnat falta, però presenta una justificació documental, podrà fer l'examen després.
- Si l'alumnat sap, amb antelació, que faltará i presenta un justificant documental, podrà fer la prova abans que la resta de companys/es.
- Si l'alumnat falta a l'examen i no presenta justificació documental, farà la prova junt amb la següent prova de l'assignatura (encara que la següent prova es faça a la següent avaluació).
- Si l'alumnat, entrega amb menys, d'un dia de retard un projecte serà avaluat sobre 5. Si l'entrega es fa amb un retard de més d'un dia no es corregirà com una prova ordinària sinó com a recuperació amb una nota màxima de 5.
- Si l'alumnat copia durant una prova o presentar un projecte idèntic: s'invalidarà la prova o projecte, amb una nota de zero.

Per assabentar-nos de l'assoliment de les competències específiques (CE) en les SA utilitzarem:

SITUACIONS D'APRENTATGE	1 i 2 ESO	3 i 4 ESO
Competències Específiques: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5		
Instruments de recollida d'informació		
Qüestionaris teòrics, proves orals, escrites, escales de valoració de treballs, exposicions, proves esportives, expressives i escales d'esforç i d'execució en proves físiques, Fitxes de co-autoavaluació	60	70
Competències Específiques: CE1, CE2		
Instruments de recollida d'informació		
Evidències amb la valoració diària on es farà ús de registres, observacions i escales de comportament i verificació d'actituds i de valoració del desenvolupament a les classes (assistència, higiene personal, esforç i convivència a classe).	40	30

RECUPERACIONS.

Els alumnes / as que no superen alguna avaluació la recuperaran aprovant la següent. Si suspenen la tercera, aprovaran sempre que tinguen aprovat la resta del curs. En cas contrari, tindran l'assignatura suspesa, ja que no hi ha recuperació extraordinària.

RECUPERACIÓ PER A L'ALUMNAT QUE PROMOCIONA I NO HA APROVAT EL CURS ANTERIOR.

Els alumnes amb l'Educació Física pendent del curs anterior, podran recuperar si la mitjana de les qualificacions de les dues primeres avaluacions és igual o major a 5. Sino aproven així, recuperen aprovant el curs actual.

* Apartat 13 de l'Article 36 del *DECRET 107/2022, de 5 d'agost, del Consell, pel qual s'estableix l'ordenació i el currículum d'Educació Secundària Obligatoria* modificat per *DECRET 66/2024, de 21 de juny, del Consell.*

Departamento	Música	Curso	2024 - 2025
Materia	Música	Nivel	1º, 2º ESO

Criterios de evaluación

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado se lleva a cabo mediante diferentes instrumentos que se aplican en el aula. Para evaluar las competencias se valorará la respuesta del alumnado ante situaciones de aprendizaje a lo largo del curso académico, que requerirán la aplicación de conocimientos.

Criterios de calificación

La calificación se realizará partiendo de diversas situaciones de aprendizaje que conectan con las competencias específicas con los saberes básicos y las competencias clave. Para ello se proponen diferentes procesos evaluables: situaciones de aprendizaje en las que el alumnado moviliza los saberes básicos y las competencias específicas, que incluirán diversos instrumentos y procesos de evaluación.

CE	Procesos	Instrumentos	Valor
1	Analizar propuestas musicales, corporales y multidisciplinares de épocas y estilos diferentes por medio de la percepción activa, relacionando los elementos estructurales y técnicos con sentido crítico, y valorando la diversidad cultural que representan.	Observación y/o círculos dialógicos del análisis mediante rúbricas.	10 %
2	Relacionar los elementos, las características y las representaciones gráficas del sonido, los instrumentos y la voz a partir del análisis auditivo y visual, y el planteamiento de soluciones a las agresiones acústicas del entorno.	Prueba/s escrita/s y/o prueba/s práctica/s.	30 %
3	Construir propuestas musicales basadas en la interpretación, la improvisación y la experimentación a partir de las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales, mediante procesos individuales y colectivos.	Prueba/s de propuestas musicales mediante rúbricas.	30 %
4	Crear proyectos musicales e interdisciplinares mediante su diseño, planificación y ejecución, experimentando con diferentes roles y desarrollando la capacidad crítica, con una valoración tanto del proceso como del resultado.	Trabajo/s y/o Exposición/es de proyectos mediante rúbricas.	20 %
5	Aplicar recursos digitales a la escucha, la interpretación, la investigación, la creación y la difusión de producciones musicales, adoptando una actitud responsable y acorde con la normativa vigente.	Prueba/s de recursos digitales mediante rúbricas.	10 %

Saberes básicos	Competencias específicas
Bloque 1. Percepción y análisis	
SB. 1.1. Contextos musicales y culturales	CE1, CE2
SB.1.2. Elementos del sonido y estructura musical	CE1, CE2, CE5
Bloque 2. Interpretación y creación	
SB.2.1. Expresión individual y colectiva	CE3, CE4
SB.2.2. Proyectos artísticos	CE3, CE4, CE5

Observaciones:

- La nota de cada evaluación se obtendrá realizando la media de los procesos.
- En las pruebas y trabajos escritos se penalizará hasta a un máximo de 1 punto en los errores ortográficos y/o de expresión.
- La entrega de los trabajos fuera del plazo sin justificación acreditada supondrá una penalización de 0'5 puntos de la calificación del mismo por cada 2 días de retraso.
- La calificación final del curso se obtendrá de la media ponderada de las diferentes calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones: 30% – 30 %– 40%.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2ºESO FRANCÉS

Instrumentos de evaluación:

- 60% de exámenes orales y escritos de los conceptos trabajados y de los libros de lectura.
- 20% de trabajo en clase y en casa, trabajos individuales, en pareja o en grupo, exposiciones, libreta, hablar francés en clase.
- 20% actitud, interés, comportamiento, participación y traer el material.

La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

- Cada evaluación tendrá una nota final resultante de la media obtenida según los criterios establecidos y especificados anteriormente.
- El alumno con nota inferior a 5 puntos sobre 10 habrá suspendido el trimestre.
- A lo largo de cada evaluación, se realizará como mínimo un examen (oral y/o escrito), según necesidades y criterio de la profesora.
- Los alumnos tendrán que llevar al día el conocimiento de los conceptos trabajados, ya que podrán tener que realizar pequeños controles tanto orales como escritos en cualquier momento en que la profesora lo solicite sin previo aviso.
- Cualquier tipo de ejercicio, trabajo, proyecto, examen, etc. será calificado sobre 10 puntos.
- En lo referente a la puntualidad al entregar un trabajo, ejercicio, libreta o cualquier tarea solicitada, la calificación del ejercicio se verá modificada según el siguiente baremo:
 - Entrega puntual: nota normal.
 - Un día de retraso: se resta un punto a la nota sacada.
 - Dos días de retraso: se resta dos puntos a la nota sacada.
 - Tres días de retraso o más: la nota máxima posible será un 5.

Recuperación de evaluaciones:

Al ser una evaluación continua, no habrá examen de recuperación entre evaluaciones, ya que la evaluación continua por sí misma implica un sistema de recuperación progresivo. No obstante, si de manera extraordinaria se diese la oportunidad de repetir algún examen, tanto durante las evaluaciones como al final de las mismas, la nota máxima de esa recuperación sería un 6.

Calificación final de junio:

La calificación final será el resultado de la nota obtenida en la tercera evaluación, siendo esta el resultado de los porcentajes que hemos explicado en el primer punto.

Si se suspende alguna evaluación, al ser evaluación continua, aprobar los contenidos del tercer trimestre implica recuperar los del trimestre anterior (o trimestres anteriores). El alumno con nota inferior a 5 puntos sobre 10 habrá suspendido la asignatura.

Recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior:

- Alumnos que cursan la asignatura en el curso siguiente al suspenso: Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso posterior se considera que ha recuperado la materia. En caso contrario, la profesora fijará una fecha de entrega de un dossier de actividades que le será entregado al alumno en el inicio de la tercera evaluación.
- Alumnos que promocionan con la asignatura pendiente y no continúan el estudio de la asignatura en el curso siguiente: El Departamento les entregará un dossier en el inicio de la tercera evaluación con actividades sobre los conceptos que deben recuperar y que entregarán en la fecha indicada por la profesora.